



REUNION Nº 5

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 5

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

**Presidida por la Sra. Decana de la Facultad de Bioquímica y  
Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI  
Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA**

-----Siendo las quince horas, diez minutos del día miércoles veinte de abril de dos mil veintidós, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, convocado por Resolución Nº 120/22 y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los Consejeros y Consejeras que a continuación se citan:

Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ

Dra. Olga Beatriz AVILA

Dra. María Silvia CAMARA

Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI

Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS

Mag. Germán Alfredo BOERO

Dra. Ma. Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO

Dra. Laura KASS

Esp. Cecilia Ángeles SERRA

Ausente con aviso

Bioq. María Inés GARCIA

Téc. María Luz TORRES

Bioq. Sergio Daniel GONZALEZ

Lic. Jaquelina Vanesa TREVISAN

Lic. Macarena Jorgelina SANTA CRUZ

Ausente con aviso

Bioq. Cristhian Alberto BROGUET

Antonella María KROHLING

Joaquín José Francisco CHARVEY NÚÑEZ

Sofía Milagros PONTONI

Matías PALMERO

Carolina ACOSTA

Ausente con aviso

Aylen Jaquelina ZAPATA

Téc. Enrique Alberto RUIZ

Ausente con aviso

-----Luego de registrar la asistencia y con quórum reglamentario se da comienzo a la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana abre la reunión dando la bienvenida a los asistentes y comienza con el tratamiento del primer punto del orden del día: Consideración del Acta Nº 4 de la cuarta sesión ordinaria del año 2022, la que fue enviada a los Consejeros y las Consejeras por correo electrónico. Sometida a consideración, resulta Aprobada por unanimidad.

-----Seguidamente se procede con el tratamiento del segundo punto: Asuntos Entrados. Se da lectura por Prosecretaría:

Expte. REC-0511023-02: Resolución Ministerial Nº 1595/20, por la que se otorga reconocimiento oficial y consecuente validez nacional al título de Licenciado/a en Higiene y Seguridad en el Trabajo, que expide esta Universidad. Tomado conocimiento.

Expte. FBCB-1056584-21: Propuesta de nuevo jurado estudiantil del Concurso de Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo de Ayudante Alumno con funciones en la asignatura Química Analítica II de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología, ante la renuncia presentada por Lucía Belén SLABOCH y Jéssica Evelyn REARTES. Designación de Candela HOURIET y Sofía Aimé DUARTE, como jurado estudiantil titular y suplente, respectivamente. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1102685-22: Victoria GASTALDI, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas. La señora Decana solicita que los asuntos 3 al 63, se traten en el momento.



- Expte. FBCB-1103198-22: Laura Leilén COCITO, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.
- Expte. FBCB-1094587-22: Mariana DIAZ, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1104350-22: Jesica Romina CAROZZA, solicita diploma de Licenciada en Administración de Salud.
- Expte. FBCB-1095970-22: Walter Oscar NYKOLAJCZUK solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. FBCB-1104860-22: María José BUSSONE, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
- Expte. FBCB-1104231-22: Lucía BATTISTA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
- Expte. FBCB-1102765-22: Maritzu Antonella SUKSDORF, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
- Expte. FBCB-1096236-22: Fabián Alejandro VERDICHIO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1094845-22: Maia Cecilia VERA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
- Expte. FBCB-1086363-21: Graciela Lorena ZEBALLOS, solicita diploma de Licenciada en Administración de Salud.
- Expte. FBCB-1104070-22: Verónica Romina FRANZOI, solicita diploma de Bioquímica.
- Expte. FBCB-1103733-22: Micaela Rocío MAZARATTI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
- Expte. FBCB-1102723-22: Alejandra CUELLO, solicita diploma de Bioquímica.
- Expte. FBCB-1102276-22: Rodolfo Emilio RECALDE, solicita diploma de Bioquímico.
- Expte. FBCB-1091414-22: Antonela Valeria VITETTI, solicita diploma de Licenciada en Administración de Salud.
- Expte. FBCB-1093886-22: Carolina CASTAÑEDA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1099231-22: Gisela Fernanda MOLINA, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1099947-22: Carlos Alberto ROJAS, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1099786-22: Julián Néstor TAVELLA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1095142-22: Federico CORTINOVIS, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1089926-21: María de los Ángeles UCEDO, solicita diploma de Técnica en Podología.
- Expte. FBCB-1100957-22: Carlos Augusto VARELA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1100331-22: Carlos Pedro CAMINOS, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1091997-22: Silvia Cristina GOYOCHEA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
- Expte. FBCB-1102272-22: Eliana María VILLAVERDE, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1100013-22: Yésica Gabriela CRUZ, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1097662-22: Soraya Magdalena OSUNA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
- Expte. FBCB-1087878-21: Analí Maribel GARCIA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1103300-22: Jéssica Beatriz VEGETTI, solicita diploma de Técnica en Podología.
- Expte. FBCB-1103046-22: Paula Leonor ALEM, solicita diploma de Técnica en Podología.
- Expte. FBCB-1102273-22: Lidia Mónica SANCHEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1101871-22: Damián Carlos RITONDALE, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1100271-22: Bruno PASINATO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1100119-22: Bruno Leandro CASCARDO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y



#### Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1096162-22: María Belén PAGGE, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1099631-22: Paola Elizabeth GOMEZ, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1092651-21: Mónica Patricia CASCO, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1098877-22: Luciana Maribel LAPOUGE, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1097983-22: Nerea Magalí CACERES WILHELM, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1097124-22: Micaela María USEGLIO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1102764-22: Gabriela Anahí VEGA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1102609-22: Estefanía Andrea SANTA CRUZ, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1102173-22: María del Rosario DURBANO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1101746-22: Alexis Oscar OGRODNICHUK, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1105063-22: Lucía Daniela CARDOSO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1104068-22: Silvia Alejandra VILTE, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1101935-22: María Florencia LÓPEZ, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1100894-22: Jéssica Soledad TISSERA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1100694-22: Micaela soledad AUDAGNO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1100693-22: Liliana Beatriz DI FRANCISCO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1098423-22: Diego Martín RODRIGUEZ, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.

Expte. FBCB-1090189-21: Alberto Pablo PASTORI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1099681-22: Rosana Elisabet GUDIÑO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1098351-22: María Paula EBERLE, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.

Expte. FBCB-1097886-22: Romina Analía Ramona AQUINO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1105294-22: Araceli Belén MENDEZ, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1105293-22: María del Rosario GONZALEZ, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1105242-22: Carlos Ignacio FANTINATO, solicita diploma de Licenciado en Nutrición.

Expte. FBCB-1105050-22: Julieta Natalí CASTRO SEIREF, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1095861-22: Silvia Liliana ROMERO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Sometidos a consideración los asuntos 3 al 63, resultan Aprobados por unanimidad.

-----Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Asuntos entrados con despacho de Comisión. Se da lectura por Prosecretaría:

Expte. FBCB-1104342-22: Coordinadora de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, solicita se homologue para el año 2022 la asignatura "Ética Profesional" y la electiva "Bioética", a los alumnos de la citada carrera que cursaron y aprobaron la asignatura electiva "Bioética" en otros años y que deban cursar la asignatura "Ética Profesional" en 2022.

La Comisión de Enseñanza, sugiere Homologar por el año 2022, la asignatura "Ética Profesional" y la electiva "Bioética", a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Biotecnología que cursaron y aprobaron la asignatura electiva "Bioética" en otros años y que deban cursar la asignatura "Ética Profesional" en 2022 y establecer que los alumnos que cursaron y aprobaron la asignatura electiva



“Bioética” en otros años y que deban cursar la asignatura “Ética profesional” durante 2022, se le otorgará la equivalencia luego de que realicen la solicitud correspondiente por expediente personal. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1104343-22: Coordinador de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental, solicita se deje sin efecto las Resoluciones CD N° 865/09 y 136/12, referidas al régimen de equivalencias entre el Plan de Estudios 1997 y el Plan de Estudios 2008 en el primer caso, y a la articulación y cronograma de transición al Plan de Estudios 2008 de la citada carrera, en el segundo caso.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aprobar la propuesta elevada por el Coordinador de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental y como consecuencia, dejar sin efecto las Resoluciones mencionadas precedentemente. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1102640-22: Consejeros Directivos de la agrupación “Franja Morada”, solicitan una prórroga, por el término de seis meses, del Plan de Estudios 1997 de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, cuya caducidad está establecida para el 31 de diciembre del 2022.

La Comisión de Enseñanza sugiere no hacer lugar a la solicitud presentada por los Consejeros Directivos de la agrupación “Franja Morada”. La Consejera GARCIA solicita la palabra para referirse al fundamento del dictamen de la Comisión de Enseñanza: “De la totalidad de los alumnos firmantes del pedido, hay tres que son del plan de estudios 2018, nueve ya están desarrollando sus tesinas, cuatro deben una asignatura más la tesina y el resto son alumnos que deben además de la tesina entre cuatro y cinco asignaturas, todo el cuarto año o el quinto año, lo que significa que no van a llegar a finalizar la carrera ni a fines de este año ni del próximo. Por eso se tomó el mismo argumento que en el expediente anterior”. El Consejero PALMERO fundamenta su voto negativo y solicita se vean los mecanismos para que los directores de las tesinas encuentren la posibilidad de acotar los temas de tal forma que los alumnos alcancen a defender sus tesinas antes del 31 de diciembre de este año, o bien tengan la posibilidad de que se extienda un turno más a fin de poder alcanzar la graduación, solo para los casos puntuales de alumnos que ya están por finalizar la carrera y sólo deben la tesina. La Consejera GARCIA agrega que habló con la coordinadora de la carrera para que se tenga en cuenta lo sugerido por la Decana en la sesión pasada en relación a que los alumnos puedan hablar con sus directores y así llegar al 31 de diciembre con la defensa de la tesina. Más allá de esa fecha, no sería posible. Sometido a consideración, resulta aprobado por mayoría, con la abstención de los Consejeros PALMERO y CHARVEY NUÑEZ y de las Consejeras ZAPATA, KROHLING y PONTONI.

Expte. FBCB-1058777-21: Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Alumno, con funciones en las asignaturas “Matemática General” y “Análisis Matemático” de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología del Departamento de Matemática.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aprobar el dictamen unánime del Jurado y designar a Agustín PERSOGLIA en el cargo y funciones mencionados precedentemente. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1095193-22: Baja de la designación de la Dra. Melina ERBEN, a partir del 1° de abril de 2022, en sendos cargos de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Simple (interinos) con desempeño de funciones en el Departamento de Química Orgánica, a raíz de la contratación en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva “A” con funciones en el mencionado Departamento.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1104340-22: Dr. Josué Miguel HEINRICH, solicita prórroga de licencia sin goce de haberes por razones de estudios e investigación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49°, apartado I, inciso e) del Decreto 1246/15, a partir del 6 de abril de 2022 y hasta el 5 de abril de 2023, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple (contrato), con desempeño de funciones en las asignaturas “Operaciones y Procesos Biotecnológicos I” y “Operaciones y Procesos Biotecnológicos II” de la carrera de Licenciatura en Biotecnología.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1105057-22: Dra. Natalia Analía CEAGLIO y Dr. Marcos Rafael OGGERO EBERHARDT



elevan propuesta de curso denominado “Tecnología de Células Animales: desarrollo y producción de Bioterapéuticos”, para la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar el curso mencionado y otorgarle cuatro (4) UCAs. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 8 a 10 se relacionan con la emisión de títulos de Doctorado en Ciencias Biológicas y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1081283-21: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 1397/21, que intervino en la defensa de Tesis “Estudio de  $\beta$ -lactamasas de espectro extendido y AmpC plasmídicas en *Enterobacteriales*. Caracterización de plásmidos movilizables y conjugativos” desarrollada por el Lic. Martín Luis MARCHISIO para acceder al título de Doctor en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de “Doctor en Ciencias Biológicas” al Lic. Martín Luis MARCHISIO.

Expte. FBCB-1043920-20: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 440/20, que intervino en la defensa de Tesis “Estudios Genético-Poblacionales de *Salvator merianae* (Reptilia, Teiidae) en Argentina. Aportes a la optimización de los programas de uso sustentable” desarrollada por la Lic. Carolina Guadalupe IMHOFF para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de “Doctora en Ciencias Biológicas” a la Lic. Carolina Guadalupe IMHOFF.

Expte. FBCB-1079111-21: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 1039/21, que intervino en la defensa de Tesis “Síntesis de nanopartículas de plata. Desarrollo de soportes antimicrobianos” desarrollada por la Lic. Sonia Inés MANCINI para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de “Doctora en Ciencias Biológicas” a la Lic. Sonia Inés MANCINI. Sometidos a consideración, resultan todos aprobados con la abstención de la Consejera MENDEZ en el asunto 8.

Expte. FBCB-1101982-22: Lic. José Matías IRAZOQUI, solicita la acreditación de la Publicación Científica y de un curso de posgrado aprobado en la Universidad Nacional de Quilmes, para la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar por acreditado el curso “Alcances y limitaciones de las simulaciones de Dinámica Molecular – Un análisis basado en la consideración de casos específicos” aprobado en la Universidad Nacional de Quilmes, con el reconocimiento de dos (2) UCAs y la Publicación Científica al Lic. José Matías IRAZOQUI, cumpliendo de esta manera los requisitos previstos en el artículo 5º, incisos a) y b) del Reglamento de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 12 y 13 son admisiones al Doctorado en Física y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1099473-22: Ing. Maximiliano Alejandro SENNO solicita la aprobación del Plan de Tesis definitivo y Plan de Cursos, a fin de dar cumplimiento al Artículo 21º del Reglamento de la carrera de Doctorado en Física, aprobado por Resolución C.S. N° 418/12.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar al Ing. Maximiliano Alejandro SENNO el Plan de Tesis definitivo denominado “Estudio experimental y computacional de perovskitas híbridas orgánicas-inorgánicas para la fabricación de celdas solares de última generación” y el Plan de Cursos, dando por cumplidos los requisitos establecidos en el Artículo 21º del Reglamento de la carrera de Doctorado en Física.

Expte. FBCB-1099607-22: Lic. Pedro HIERREZUELO CARDET solicita la aprobación del Plan de Tesis definitivo y Plan de Cursos, a fin de dar cumplimiento al Artículo 21º del Reglamento de la carrera de Doctorado en Física, aprobado por Resolución C.S. N° 418/12.



La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar al Lic. Pedro HIERREZUELO CARDET el Plan de Tesis definitivo denominado "Técnicas avanzadas de caracterización de materiales semiconductores y de celdas solares de película delgada" y el Plan de Cursos, dando por cumplidos los requisitos establecidos en el Artículo 21° del Reglamento de la carrera de Doctorado en Física. Aprobados por unanimidad, los asuntos 12 y 13.

Expte. FBCB-1104240-22: Secretaría de Posgrado eleva a consideración el Acta del Comité Académico de la carrera de Maestría en Didáctica de las Ciencias Experimentales donde se sugiere otorgar la baja a los alumnos que cuentan con los plazos reglamentarios vencidos.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere disponer la baja de la carrera de Maestría en Didáctica de las Ciencias Experimentales, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10° del Reglamento de la carrera aprobado por Resolución CS 124/08, a los alumnos que cuentan con los plazos reglamentarios vencidos. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1103140-22: Propuesta de designación de Ayelén MIRANDA, alumna de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en docencia por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Diseño y puesta a punto de nuevos trabajos prácticos de la cátedra de Contaminación y Saneamiento del Suelo. Determinaciones de especies de Nitrógeno y Fósforo en suelos", bajo la Dirección del Dr. Carlos Leandro NEGRO y la Asistencia de la Lic. Julieta CAPELETTI.

La Comisión de Enseñanza, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la alumna Ayelén MIRANDA. Aprobado por unanimidad.

Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 16 a 19 son informes de actividades para graduados y de actividades de formación extracurricular y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1068627-21: Lic. Nicolás FABRE, eleva el informe final de la actividad en Investigación y Desarrollo realizada en el Departamento de Bioquímica Clínica y Cuantitativa, sobre el tema "Manejo de animales de laboratorio: Efectos de la obesidad neonatal en ratas adultas", bajo la Dirección de la Dra. Guillermina CANESINI y la asistencia de la Dra. María Florencia ROSSETTI.

Expte. FBCB-1048781-20: María de los Milagros CHAVARINI, alumna de la carrera de Bioquímica, eleva el informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Laboratorio de Estudio de Enfermedades Metabólicas relacionadas con la Nutrición de la Cátedra de Química Biológica, sobre el tema "Evaluación biofuncional de microcápsulas de péptidos bioactivos de Hez de Malta en un modelo experimental de Síndrome Metabólico", bajo la Dirección de la Dra. María del Rosario FERREIRA CORDONEDA y la Asistencia de la Dra. María Eugenia D'ALESSANDRO.

Expte. FBCB-1069033-21: Matías LUPOTTI, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva el informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Laboratorio de Péptidos Bioactivos del Departamento de Química Orgánica sobre el tema "Diseño de novo asistido por computadora y síntesis de nuevos péptidos como inhibidores de la enzima acetilcolinesterasa", bajo la dirección del Lic. Iván SANCHIS y la asistencia del Dr. Álvaro Sebastián SIANO.

Expte. FBCB 1090576-21: María Emilia SAGARDOY, eleva el informe final de la actividad en docencia realizada en la Asignatura "Contaminación y Saneamiento del Suelo", sobre el tema "Mejoramiento permanente de la cátedra Contaminación y Saneamiento del Suelo. Material bibliográfico y trabajos prácticos", bajo la Dirección del Dr. Carlos Leandro NEGRO y la Asistencia del Dr. Pablo Agustín COLLINS.

En todos los casos la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión y la Comisión de Enseñanza, sugieren aprobar los informes mencionados. Sometidos a consideración los asuntos 16 al 19, resultan aprobados, con la abstención de la Consejera D'ALESSANDRO en el asunto 17.

-----Acto seguido se pasa a tratar el punto 4 del orden del día: Asuntos Varios. Solicita la palabra la Consejera KROHLING para referirse al aniversario de la FBCB: "Buenas tardes a todos, Sra. Decana, Consejeros y Consejeras: En este día, desde los Consejeros Estudiantiles por la agrupación Franja Morada, queremos hacer mención a los 49 años en los que la Facultad de Bioquímica y Ciencias



Biológicas lleva formando a los mejores profesionales. El pasado 10 de abril se conmemoró un nuevo aniversario de la creación de esta Casa de Estudios, la cual a través de los años ha tenido un crecimiento continuo y de manera exponencial, formando a miles de graduados, en las disciplinas ligadas al cuidado, mantenimiento y restitución de la salud. Nuestra Facultad, a lo largo de los años, ha tenido como objetivo principal formar profesionales a la altura de las nuevas vanguardias, técnicas y métodos, pero también fomentar en ellos el compromiso del bien social. Allá por abril de 1973 se creaba la Facultad de Bioquímica con 700 estudiantes inscriptos a la carrera de Bioquímica. Luego se incorporaría en los años 90 la Escuela Superior de Sanidad, esta integración permitió que la Facultad pudiera volcar a la Escuela la experiencia de la formación de grado. Y la Escuela le brindó a la Facultad un cúmulo de conocimientos en cuanto a salud pública y áreas sociales. En 1997 se incorporan las carreras de Biotecnología y Nutrición y un dato no menor luego de un largo proceso de evaluación, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) otorgó en 2007 la máxima acreditación a la carrera de Bioquímica de la FBCB, siendo ésta una de las carreras de mayor prestigio de nuestro país. Sin lugar a dudas que para nuestra casa de estudios, las principales líneas de acción tienen como objetivo principal la excelencia académica junto a una investigación de calidad y un modo innovador de ver la vinculación e inserción con nuestra región. En todo este camino, este cuerpo ha sido el motor fundamental para permitir que cada uno de los avances se puedan generar, con aportes e iniciativas coherentes por cada uno de sus miembros y las discusiones argumentadas de distintas temáticas que han ido trazando los caminos por los cuales hoy transitamos. Es así que desde nuestro rol como Consejeros Estudiantiles, hemos tomado y tomamos cada día con muchísima responsabilidad, nuestro trabajo dentro de este Consejo, apostando al dialogo como la herramienta principal para llevar adelante nuestros objetivos en conjunto, no solo pensando en el ingreso sino también en la permanencia y en un egreso que como profesionales nos permita tener los conocimientos, la formación personal y la sensibilidad e inserción en el medio requerida para ejercer en el ámbito de la salud. Celebremos juntos nuestra historia, sigamos transitando y construyendo la Facultad que hoy nos enorgullece y que día a día aporta a formar una sociedad con igualdad de oportunidades en todos los ámbitos, sosteniendo los principios reformistas que le dieron origen, proyectando su labor de enseñanza, investigación, extensión y promoción científica y cultural". Seguidamente toma la palabra la Consejera MENDEZ para referirse al Segundo Workshop organizado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad, destacando la excelencia en la organización, agradece y felicita a todos los involucrados en llevar adelante el evento y agrega: "todas las exposiciones fueron destacadas por su excelente línea de investigación, muy novedosas también, sin embargo me surgió una inquietud al ver que en nuestra facultad las grandes investigaciones y con buenos grupos de investigación, no se hacen sobre pacientes, no se hacen sobre muestras clínicas, ni sobre patógenos que producen infecciones, eso me llamó mucho la atención. Festejo la invitación del Dr. RODRIGUEZ a los todos los hospitales y el único que se presentó fue el Hospital San Martín, donde esa colega especialista en tiroides pone a disposición de toda la facultad 140 muestras diarias, es muchísimo. Podemos juntar muchas muestras para que nuestros grupos de investigación puedan continuar con su trabajo y utilicen los conocimientos que generan la atención de los pacientes para seguir en la línea de investigación. También me llamó la atención la exposición de la cardióloga cuando habló de triglicéridos HDL de colesterol que no tenía cómo hacer insulinemia, siendo que tenemos una facultad de bioquímica de excelencia. Miren todo el caudal que podemos recaudar de conocimientos para hacer investigación clínica epidemiológica. También hubo una docente investigadora de la ESS, al momento de presentar su exposición dijo graciosamente "yo me siento como sapo de otro pozo", porque presentaba una investigación en aguas de nuestra zona, donde el agua es fundamental para la salud humana. Recuerden que el siglo XVIII y XIX la Salud se definía como lucha de las epidemias, cloacas y provisión de agua potable, hoy llegamos al siglo XXI con un cincuenta por ciento de la población sin cloacas ni agua potable. Por eso es también una línea de investigación importante, es decir que nuestra investigación con el apoyo de la tecnología sirva para brindarnos a la sociedad y cubrir esas áreas de vacío que tienen los hospitales, los sanatorios y laboratorios y no pueden avanzar en sus investigaciones por falta de tecnología y conocimiento. Hay casos pos Covid que han introducido grandes cambios en la salud, por ejemplo en lo que respecta a las bacterias tenemos infecciones con bacterias hasta de tres mecanismos de resistencia frente a los antibióticos más poderosos que existen en este momento. Frente a esas bacterias hay un setenta y ochenta por ciento de mortalidad que es pos



Covid, entonces pensemos entre todos los docentes y graduados bioquímicos, gestión y futuros bioquímicos para que trabajemos en conjunto para ver de qué forma podemos coordinar actividades con los centros asistenciales que nos dará el leitmotiv para que la Bioquímica Clínica pueda intensificar su marcha en la investigación y servir a la sociedad. Aportar datos de alteraciones hormonales en la zona del litoral es un aporte nacional importantísimo y hasta puede ser un aporte a nivel sudamericano y también en aguas y en todas las áreas. Mi propuesta es lograr una integración más fluida con los centros asistenciales que redundaría en la relación entre el alumno y el paciente en el caso de la Bioquímica, o el alumno y los centros de salud y me pongo a disposición para trabajar en consecuencia. Esa es mi reflexión respecto del workshop". La señora Decana agradece el reconocimiento al aniversario de la Facultad y con respecto al workshop agrega: "justamente el objetivo de haber invitado a los jefes de los hospitales tuvo como finalidad el empezar a establecer un vínculo, conocer las inquietudes de los servicios para hacer aportes desde la investigación y/o de las tecnologías que podemos tener en la facultad. La articulación con el sector público y privado es compleja; el trabajo con pacientes cuando no se está en un servicio propiamente dicho es muy difícil y de hecho los grupos de investigación que han intentado hacer trabajos de extensión o de investigación asociados a los servicios siempre tienen dificultad en el seguimiento del paciente, en la adherencia al protocolo y demás. Golpeamos varias puertas, en esta oportunidad vinieron del Hospital San Martín con el que ya tenemos algunas colaboraciones, fuimos al Hospital Cullen y en otros casos no se dio. Esto es el primer paso y a la larga estas relaciones se irán intensificando, también lo hemos hablado con el Consejero BOERO y creemos que hay una oportunidad de trabajar algunos proyectos de la epidemiología en salud, hay antecedentes y datos epidemiológicos en las patologías de denuncia obligatoria. Eso no ocurre con las enfermedades crónicas y existe una oportunidad a través de los laboratorios de análisis bioquímicos que tienen sus pacientes y podríamos trabajar haciendo análisis epidemiológicos que tienen un impacto local y también a nivel nacional y eventualmente ser publicados en revistas de circulación internacional. En la línea de trabajo de la OPS o de la Organización Mundial de la Salud tenemos que volver a participar e interactuar de alguna forma con estos grupos. Hoy día hay líneas de financiamiento para la investigación que buscan justamente esto, es decir la asociación de grupos de los hospitales con grupos de las universidades para potenciarse y trabajar sinérgicamente. Eso abre una posibilidad y nosotros estamos dispuestos a recorrer ese camino. También trabajaremos en procesos de revisiones de planes de estudios y es importante para nosotros, el poder recuperar a partir de las necesidades de los graduados y a nivel profesional que competencias deberemos reforzar. Es un camino, por eso lo invitamos a Oscar BOTTAZZO para que hable de su experiencia de financiamiento en medicina traslacional y ahora hay una convocatoria importante para proyectos de investigación relacionados con cannabis, tenemos algunos grupos con desarrollo incipiente en la temática y hoy día lo que tiene que ver con la investigación bioquímica y clínica es de altísimo costo y necesitamos los recursos para poder llevarlo adelante, sino nos vamos a quedar solamente en un estudio retrospectivo. Tenemos que plantearnos esto y es importante que el sector de salud venga a la facultad y nos conozca. Hay que reconocer que se acercan poco pero es un camino a recorrer y hay que transitarlo; esta facultad no hubiera crecido si en algún momento no hubiéramos apostado a la incorporación de recursos humanos, a la investigación y a la extensión, es decir eso no se hace de un día para el otro, sino que son años de trabajo. El workshop mostró la potencialidad de la facultad de grupos que no habían estado antes en las exposiciones y como lo dije ese día, es importante abrir las puertas de los laboratorios para potenciarlos; los recursos son escasos y hay que tratar de sacarles el mejor provecho para devolver a la sociedad lo que ella invierte en la educación pública. Estamos preocupados por el tema y forma parte de muchas conversaciones, así que gracias a la Consejera MENDEZ por su apreciación". La Consejera CAMARA aporta que si bien no estuvieron participando del workshop por otros compromisos asumidos, comenta que hicieron un importante trabajo con la terapia intensiva del Hospital Cullen para pacientes que están en la UTI, de seguimiento de fármacos a pacientes oncológicos y que tienen terapia de reemplazo renal, pero si bien nos llegan las muestras, la interacción con el paciente no se da y quizás podría ser más provechoso para un alumno. Retoma la señora Decana expresando que no de los objetivos del workshop es la divulgación de los trabajos de investigación que se hacen en la facultad, a veces las producciones o las publicaciones en temas puntuales quedan puertas adentro del laboratorio o a disposición de la comunidad científica y no trascienden las paredes de nuestra institución y quizás sea



alguna de las cosas a trabajar entendiendo que hay estudios que son importantes local y regionalmente, sin dejar de ser importantes como todo lo que tiene que ver con la investigación clínica que tanto valoramos cuando existe la posibilidad de tener un hospital escuela. Eso, en el contexto de la universidad actual es inaccesible ya que implicaría una erogación altísima de recursos que no están. El año pasado, el mismo Hospital de Clínica estuvo al borde del colapso y de cerrar las puertas, lo mismo ocurrió en Córdoba. Atender la salud pública desde el presupuesto universitario impactaría de una forma negativa, teniendo en cuenta que cuando se asume una labor asistencial desde la universidad, esa labor es por los trescientos sesenta y cinco días del año, cuando se brinda ese servicio hay que garantizarlo y analizar muy bien las condiciones de prestación de cada uno de ellos. Creo que la facultad golpea las puertas y no siempre se logra lo que nos proponemos, sin embargo la idea está". Finaliza comentando que se realizará en la facultad de manera presencial, la reunión plenaria de ECUAFyB y saluda a todos los presentes por el Día del Trabajador. ----

----Siendo las 16,00 horas, no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, definiendo la fecha de la próxima sesión ordinaria para el día 4 de mayo de 2022, a las 15 horas como única reunión del mes.-----  
-----

-----La presente acta que consta de nueve fojas útiles, es la transcripción sintética de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral.-----

.....  
Téc. Adriana Vidaechea - Secretaria

.....  
Bioq. Adriana Ortolani - Decana